Outlook

RV: REVISIÓN MINUTA LICITACIÓN PÚBLICA LP-DTE-SGR-004-2026

Desde Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Fecha Jue 17/09/2026 10:31
Para Maria Victoria Arbeláez González <marbelaez@invias.gov.co>
CC Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>; Diego Alejandro Parra Delgado <dparra@invias.gov.co>; Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>

1 archivo adjunto (104 KB)
MINUTA LP-DTE-SGR-004-2026.docx;

Doctora Maria Victoria buenas tardes

Envío para visto bueno

gracias

De: Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 17 de septiembre de 2026 10:24
Para: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Asunto: RV: REVISIÓN MINUTA LICITACIÓN PÚBLICA LP-DTE-SGR-004-2026

Cordial saludo,

Envío minuta con VoBo de revisora de SGR, para continuar con el trámite pertinente,

Gracias

De: Wendy Alejandra Zuleta Garcia <wzuleta@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 17 de septiembre de 2026 9:46
Para: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>; Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>
Cc: Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>; Maria Victoria Arbeláez González <marbelaez@invias.gov.co>; Jhonny Alexander Rodríguez Bayona <jrodriguez@invias.gov.co>; Diego Fernando Jimenez Vega <djimenezv@invias.gov.co>
Asunto: RE: REVISIÓN MINUTA LICITACIÓN PÚBLICA LP-DTE-SGR-004-2026

Buenos días,

De manera atenta, remito nuevamente la minuta contractual del proceso LP-DTE-SGR-004-2026, incorporando la aceptación de las observaciones formuladas, dando respuesta a los comentarios incluidos en el documento y colocando mi visto bueno.

Frente a la cláusula relacionada con la cesión del contrato, se mantiene la referencia al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, por corresponder a la disposición especial que regula la cesión de los contratos

estatales y exige autorización previa y escrita de la entidad contratante, sin perjuicio de la aplicación complementaria de las disposiciones pertinentes del Código de Comercio.

Quedo atenta a cualquier observación adicional.

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Abogada
Alejandra Zuleta García
Subdirección de Gestión del Riesgo
wzuleta@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Enviado: miércoles, 16 de septiembre de 2026 16:11
Para: Wendy Alejandra Zuleta Garcia <wzuleta@invias.gov.co>
Cc: Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>; Maria Victoria Arbeláez González <marbelaez@invias.gov.co>; Jhonny Alexander Rodríguez Bayona <jrodriguez@invias.gov.co>
Asunto: RV: REVISIÓN MINUTA LICITACIÓN PÚBLICA LP-DTE-SGR-004-2026

Wendy buenas tardes

Envío minuta para revisión, esta minuta tenías observaciones, las cuales se están resolviendo en la minuta y en los correos que anteceden.

Gracias

De: Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>
Enviado: miércoles, 16 de septiembre de 2026 15:45
Para: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Asunto: RV: REVISIÓN MINUTA LICITACIÓN PÚBLICA LP-DTE-SGR-004-2026

Cordial saludo,

En atención a la novedad de encargo del Subdirector de Gestión del Riesgo, se remite actualización de la minuta contractual con los datos de identificación del ordenador del gasto.

así mismo se remite el expediente contractual con los documentos de soporte debidamente actualizados por el contratista.

Quedando atenta al trámite que corresponda,

Gracias,

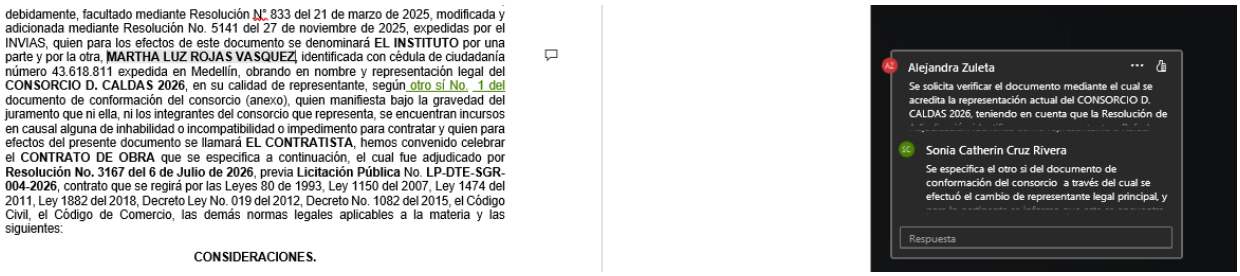
Nota: la minuta incluye las observaciones realizadas en su momento por los revisores de la Subdirección de Gestión del Riesgo y las respectivas respuestas. En el hilo del correo se encuentra el correo de respuesta.

De: Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de agosto de 2026 16:09
Para: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Asunto: RE: REVISIÓN MINUTA LICITACIÓN PÚBLICA LP-DTE-SGR-004-2026

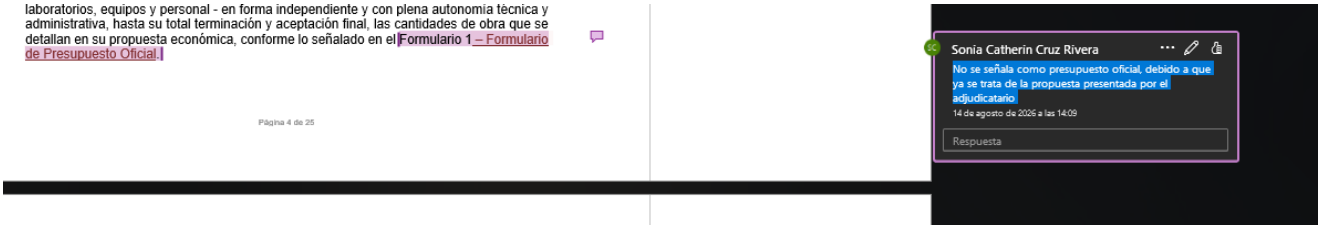
Cordial saludo,

agradezco la retroalimentación realizada, se remite minuta con la respuesta a los comentarios y la aceptación de cambios de lo que se consideró pertinente, así como la justificación de aquellos cambios que no se acogen, en todo caso se precisan principalmente los siguientes:

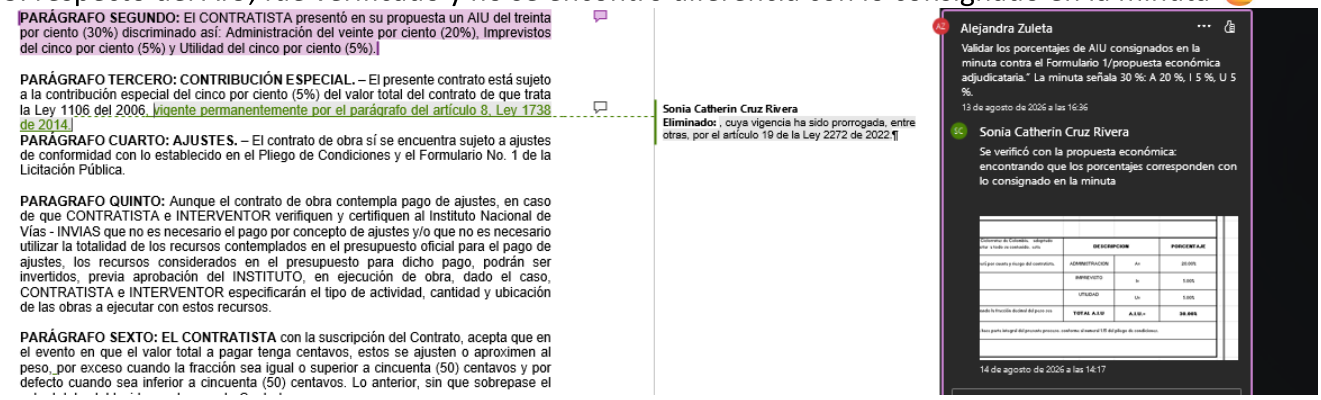
1. Sobre la representación legal: Se especifica el otro sÍ del documento de conformación del consorcio a través del cual se efectuó el cambio de representante legal principal, y para lo pertinente se informa que este se encuentra en la carpeta denominada “documentos contratista”



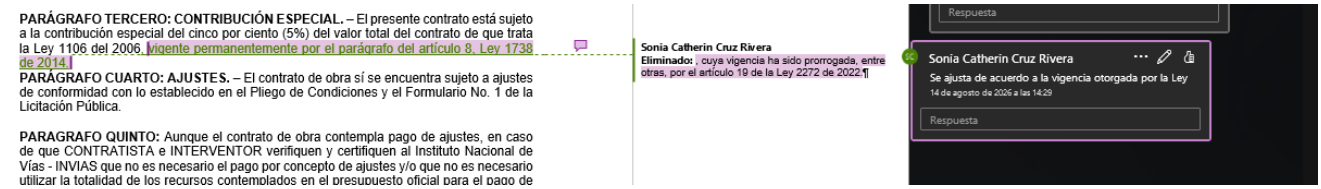
2. En la minuta ya no se hace referencia a presupuesto oficial, toda vez que ya se cuenta con una propuesta económica del adjudicatario.



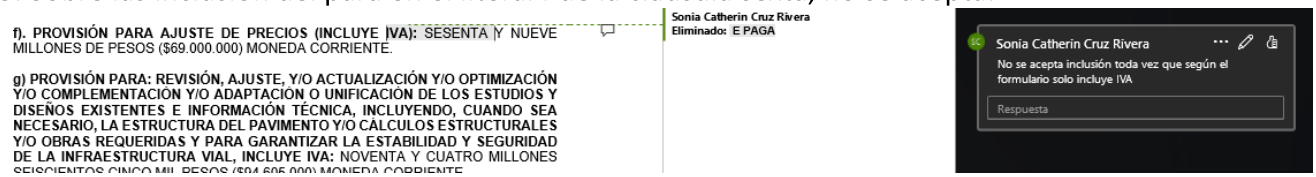
3. respecto del AIU, fue verificado y no se encontró diferencia con lo consignado en la minuta 😊



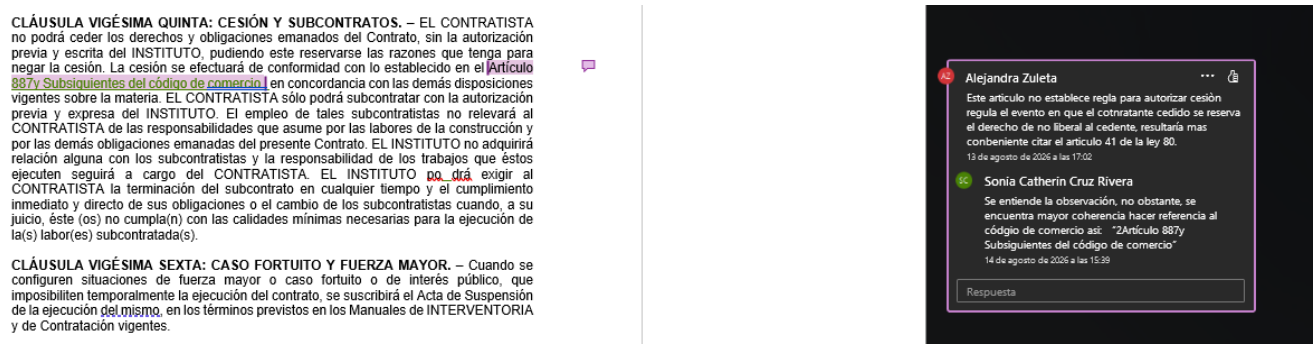
4. Sobre la vigencia del artículo que contempla la contribución especial, se ajusta la proposición, haciendo referencia a la norma que dispone la vigencia permanente.



5. Sobre las inclusión del para en el literal f de la cláusula sexta, no se acepta:



6. Se ajusta norma en la cláusula vigésima quinta: cesión y subcontratos



7. Sobre las condiciones del cierre del expediente, se pregunta por qué se elimina la calidad del servicio de interventoría?



En los anteriores términos se atienden las observaciones y cambios efectuados en la minuta,

Quedando atenta a cualquier otro requerimiento si resulta necesario, previo a su VoBo.

De: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de agosto de 2026 12:33
Para: Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>
Asunto: RV: REVISIÓN MINUTA LICITACIÓN PÚBLICA LP-DTE-SGR-004-2026

Sonia revisa y me cuentas por favor

gracias

De: Fredy Armando Suarez Villamil <fsuarez@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de agosto de 2026 12:28
Para: Wendy Alejandra Zuleta Garcia <wzuleta@invias.gov.co>; Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>; Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>
Cc: Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; William Ramirez Sarmiento <wramirezs@invias.gov.co>; Jairo William Torres Becerra <jtorresb@invias.gov.co>
Asunto: RE: REVISIÓN MINUTA LICITACIÓN PÚBLICA LP-DTE-SGR-004-2026

Cordial saludo,

Adjunto la minuta contractual correspondiente al proceso LP-DTE-SGR-004-2026, con las observaciones realizadas.

Cordialmente,

Ing. Fredy A. Suarez Villamil
Subdirección de Gestión del Riesgo
Grupo de Reducción del Riesgo
fsuarez@invias.gov.co
Calle 25G No. 73B-90 Bogotá
www.invias.gov.co

De: Wendy Alejandra Zuleta Garcia <wzuleta@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de agosto de 2026 5:08 p. m.
Para: Fredy Armando Suarez Villamil <fsuarez@invias.gov.co>
Cc: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>; Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; William Ramirez Sarmiento <wramirezs@invias.gov.co>; Jairo William Torres Becerra <jtorresb@invias.gov.co>
Asunto: RV: REVISIÓN MINUTA LICITACIÓN PÚBLICA LP-DTE-SGR-004-2026

Ingeniera Freddy, cordial saludo.

Teniendo en cuenta que estarás a cargo del apoyo a la supervisión técnica del contrato adjunto, cuyo objeto es la **ATENCIÓN DE SITIO CRITICO EN EL SECTOR ESTACIÓN URIBE - PUENTE LA LIBERTAD, RUTA 5005 TRANSVERSAL LAS ÁNIMAS - BOGOTÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS**, de acuerdo con el Pliego de Condiciones de la respectiva **LICITACIÓN PÚBLICA**, me permito remitirle la minuta contractual para tu revisión.

Desde la Subdirección de Gestión del Riesgo se efectuó una revisión jurídica y de concordancia con los documentos precontractuales, incorporando mediante control de cambios los ajustes considerados necesarios. No obstante, antes de remitir la versión final de la SGR, agradecemos especialmente su validación desde el componente técnico, particularmente respecto del alcance, las actividades y obligaciones del contratista, la forma de pago, las cantidades de obra, las condiciones del anticipo, los amparos exigidos y las funciones relacionadas con el seguimiento técnico e interventoría.

Agradezco que cualquier observación o ajuste que consideres necesario sea incorporado directamente en el documento mediante la herramienta de control de cambios. Una vez incluidas tus observaciones, por favor remitir el documento a las doctoras Sonia y Yavira, con copia a las personas incluidas en este correo.

Mil gracias

Cordialmente,

Cordialmente,

Abogada
Alejandra Zuleta García
Subdirección de Gestión del Riesgo
wzuleta@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Enviado: Martes, 11 de Agosto de 2026 16:19
Para: Wendy Alejandra Zuleta Garcia <wzuleta@invias.gov.co>
CC: Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>
Asunto: RV: REVISIÓN MINUTA LICITACIÓN PÚBLICA LP-DTE-SGR-004-2026

Doctora Wendy buenas tardes

Envío para revisión y visto bueno

gracias

De: Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>
Enviado: Lunes, 10 de Agosto de 2026 11:48
Para: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Asunto: REVISIÓN MINUTA LICITACIÓN PÚBLICA LP-DTE-SGR-004-2026

Cordial saludo,

Envío minuta para revisión y demás documentos para lo pertinente, quedando atenta a lo que corresponda en el trámite.

Gracias,

SONIA CATHERIN CRUZ RIVERA
Contratista
Subd. de Procesos de Selección Contractuales
scruz@invias.gov.co
Calle 25G No. 73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.
Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la

información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co